



COMISIÓN GESTORA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 004
VIERNES 10 DE ABRIL DEL 2015

Siendo las 11:37 se procede a constatar el quórum respectivo, luego de lo cual se determina que para la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Dr. Ramiro Noriega Fernández	Ausente (en comisión)
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	Virtual
Ph.D. George Yúdice	Virtual
Dra. Ana Longoni	Virtual

De esta manera queda oficialmente instalada la sesión.

A través del Secretario de la Comisión Gestora se pone a consideración de los miembros asistentes, el orden del día:

Primer Punto.- Perfil del Ingreso de Personal Docente.

Segundo Punto.- Perfil de Ingreso de Estudiantes.

Tercer Punto.- Varios

El orden del día es aprobado por unanimidad.

1.- Perfil del Ingreso de Personal Docente.

En relación a este punto del orden del día, que está relacionado con la normativa de formación en artes que deberá aprobar el CES, los miembros asistentes decidieron presentar sus propuestas y observaciones al texto planteado por Germán Rojas, el día viernes 17 de abril.

Se establecen los parámetros sobre los cuales se generarán las observaciones tomando en consideración lo importante que es que la Universidad de las Artes participe en la construcción de la referida normativa y presente oficialmente sus observaciones.

2.- Perfil de Ingreso de Estudiantes.

Se toma la decisión de tratar este punto en los próximos días tomando en consideración que es necesario definir el perfil de ingreso de estudiantes para el próximo curso de nivelación.

pl

Siendo las 12:34, el comisionado George Yúdice manifiesta no poder continuar participando en la sesión.

3.- Varios.

3.1.- Manual Orgánico por Procesos.

Este texto es uno de los productos que debe presentar la consultora contratada por el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano. Se hace referencia a que la estructura planteada es la correcta, sin embargo en el desarrollo del texto existen contradicciones y superposición de funciones. Los miembros asistentes toman la decisión de pulir el texto en lo relativo a cada uno de sus Vicerrectorados y presentar sus observaciones en la sesión del viernes 17 de abril.

3.2.- Dirección de Escuela de Cine.

La Rectora Subrogante presenta la hoja de vida Lizandra Rivera. Se propone ese nombre como Directora de la Escuela de Cine.

Desde la Secretaría se sugiere que la Comisión Gestora establezca el monto de remuneración para todas las autoridades académicas sea el mismo, de tal manera que los Directores de Escuela y Director del Departamento Transversal, reciban el mismo salario.

La comisionada Ana Longoni sugiere que los directores de escuela nombrados por la Comisión Gestora o el Rector de la Universidad de las Artes, permanezcan en sus cargos al menos un año tomando en consideración que debemos darles algo de estabilidad laboral.

Los miembros deciden tratar este tema y designar a los Directores de la Escuela de Cine y Literatura en la próxima sesión.

3.3.- Honorarios de conferencistas.

Se conversa sobre la necesidad de establecer montos de remuneración para conferencistas internacionales. Los montos se definirán en los próximos días y deberán constar en un reglamento.

Siendo las 14:13, y agotados todos los puntos del orden del día, se declara concluida la sesión.


Rafael Caicedo Saverio

**Secretario de la Comisión Gestora
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**